



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2023-00327662-UNC-ME#FCQ creación cargo nodocente 3663-1

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Secretario General de esta Facultad solicita a orden 3, la creación de un cargo de Planta de Personal No Docente categoría 3663/1 a partir del 01-05-2023.

CONSIDERANDO

El informe Técnico del Área de Recursos Humanos obrante en las presentes actuaciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal No Docente de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada en anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el 01-05-2023. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11-Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM

